

El linaje español más antiguo en Canarias (*)

(Continuación)

VI

DON GUILLEN PERAZA DE AYALA HERRERA Y ROJAS, primer conde de la Gomera, señor de esta isla y de la del Hierro y caballero de la orden militar de Santiago.

La fecha de su ingreso en dicha orden consta que fué en 1530 (1), pero la de la concesión del título aun no está suficientemente aclarada. Wangüemert y Poggio, basado en un trabajo de don Juan Bethencourt Alfonso, intitulado **Retazos del Archivo de Adeje**, afirma que el condado fué merced del cardenal Cisneros, siendo gobernador del reino en nombre de doña Juana la loca y su hijo don Carlos I, añadiendo que en el archivo de la casa-fuerte existía una carta del secretario del Cardenal, don Diego López de Ayala, fechada a 12 de agosto de 1516, comprobatoria de tal concesión (2). Sin embargo, como no hemos podido ver tal documento para deducir si fuera posible la fecha de que se trata, sólo nos cabe afirmar que la distinción se otorgó por aquel tiempo y por tanto que ya no deja lugar a duda que el primero que la ostentó fué don Guillén y no su abuelo como consignaron algunos historiadores antiguos.

(*) La parte primera de este trabajo, vió la luz en el número 39-40 de esta Revista, fechado en julio-diciembre de 1933. Poco después en la del Museo Canario, correspondiente a enero-abril de 1934, apareció un trabajo titulado **Notas históricas sobre los Herrerías en Canarias**, cuyo autor don Dacio V. Darias, reproduce en gran parte como folletín del diario **Gaceta de Tenerife**, con el rótulo **Los condes de la Gomera**, que adopta asimismo, en la edición aparte de tal genealogía (Tenerife, 1936). Esta publicación obligame a silenciar, para no incurrir en repeticiones, bastantes datos, también adquiridos por mí, con respecto a la única generación coincidente que es el primer conde y a tratar sólo someramente de los hijos del matrimonio solemne del mismo, pues ya es asunto conocido del público que se interesa por estos estudios, según he indicado.

(1) Expediente de ingreso en la orden de Santiago, de D. Guillén de Peraza y Bobadilla, Sevilla, 1530, Archivo Histórico-Nacional. Es de notar que de esta documentación resulta que el lugar de nacimiento del Conde fué Sevilla, cosa improbable ante los datos que nos da la historia referente a la residencia de sus padres.

(2) Wangüemert y Poggio: **Influencia del Evangelio en la Conquista de Canarias**. Obra póstuma. Madrid. Tipografía de la Revista de Arch. Bibl. y Museos, 1909, pág. 157.

pues, además, su coetáneo el padre fray Bartolomé de las Casas, es bien terminante en su **Historia de las Indias**, cuando dice: "Y porque la isla de la Gomera y la del Hierro, fueron estatuidas por mayorazgo en el cual sucedió Guillén Peraza, hijo de esa señora doña Inés Peraza, el cual después fué conde de ellas y yo fui el primero que le di las nuevas de su título y le llamé señoría..."

Tuvo casa abierta en Sevilla en diferentes épocas según resulta de varios documentos y se dió porte de gran señor con notorio quebranto de su hacienda, como era lógico, pues sus rentas no le permitían alternar con el boato que sus parientes y dignidad le exigían (4). Corroborado expuesto el historiador Viera cuando afirma que al asistir nuestro conde a las bodas del emperador Carlos V con doña Isabel de Portugal "como todavía la ceremonia de la cobertura no se había establecido en calidad de tan superior preeminencia, don Guillén fué tratado con igualdad a los demás de la clase de grandes y ricos-hombres" (5).

Al quedar vacante por extinción de la línea agnada primogénita de la casa de Herrera y Rojas, el señorío de Ampudia, reclamó este estado

(3) Las Casas: *Historia de las Indias...* Tomo I, cap. XIX, pág. 107. La concesión debió de gestionarla don Guillén a raíz de su matrimonio y es indudable que fué hacia el año 1516, porque en el 1514 no estaba el padre Las Casas en Sevilla por hallarse en la iglesia de Barocoa, isla de Cuba, y el año 1517 ya regresaba a las Islas don Guillén. La carta de Adeje sería muy interesante conocerla para este particular, y tal vez se encuentre alguna copia entre los papeles que fueron de don Juan Bethencourt Alfonso, hoy en poder de sus familiares.

(4) En Sevilla otorgó diversos documentos, tales como el de fecha 4 de julio de 1526, por el cual Juan Rodríguez, tinajero, vecino de Coria, guarda y collación de Sevilla, se obliga con el muy magnífico señor don Guillén Peraza de Ayala, conde de la Gomera, para ir a dicha isla en compañía de otro maestro de su oficio, para que ambos hagan allí la experiencia de si se podían hacer tinajas o no; el del 19 del propio mes y año, por el que dicho don Guillén y Pedro de Almonte, mercader y vecino de la Gomera, declaran deber a Pedro Juan de Riberol, mercader, estante en Sevilla, 500 ducados de oro, importe de 272 arrozas de azúcar y 800 quintales de orchilla, que le pagarán en Sevilla o en Cádiz, la mitad dentro de un año, a partir de la fecha de la escritura, y la otra mitad dentro de los seis meses siguientes, so pena del doble de cada paga, expresándose en dicho contrato que el conde tenía su casa en la collación de San Pedro; el de 22 de mayo de 1556, dando poder a sus hijos ausentes don Luis Peraza de Ayala y fray Domingo de Herrera para que reclamen el repartimiento de tierra y de indios, y todo aquello que tenía y poseía su otro hijo don Baltasar de Castilla, en el Perú, donde fué muerto por el tirano Francisco Hernández; el del 27 del mismo mes, por el que don Guillén Peraza de Ayala y de Rojas otorga escritura de mandato al señor Pedro Cerón y al señor Antón de Serpa, vecinos y regidores de Gran Canaria, para que arrienden en nombre del otorgante los bienes de la pertenencia del mismo en Gomera y Hierro, sin perjuicio de cierta leña y madera que tenía vendida con anterioridad a Enrique Fonte, catalán y vecino de Tenerife; etc. Los documentos citados corresponden en cuanto a los dos primeros al oficio de Alonso de la Barrera, libro I de dicho año, folios 1268 y 1369, y por lo que se refiere a los otros dos, hállanse en el oficio XI, libro II del escribano Lara, folios 1228 y 1253. Poseemos en nuestro archivo copia simple de ellos gracias a la amabilidad del culto amigo nuestro don Enrique Marco Dorta, que en obsequio del autor las obtuvo en el Archivo de Protocolos de Sevilla.

(5) Viera y Clavijo, obra citada, tomo III, pág. 9.

como persona de preferente derecho, de acuerdo con los requisitos fundacionales, otorgando al efecto, poder a un agente de negocios de Madrid el 30 de mayo de 1544. Este documento lo hizo en Islas lo mismo que otro a favor de su hijo don Fernando, para que en su nombre solicitase el divorcio de su hija también, doña Catalina de Ayala, desavenida con su esposo Francisco Fernández de Meneses.

Asimismo sostuvo largos litigios con su hermana doña Inés, por razón de haberle ofrecido en dote un tributo de 200.000 maravedíes; con su mujer doña María de Castilla que le reclamaba su dote y arras, y con sus hijos por cesión que argumentaban de su madre; con don Alvaro de Fuentes y Guzmán, como yerno y sucesor de la citada doña Inés, etcétera (6).

Contrajo dos matrimonios: el primero clandestino en la isla de Gran Canaria, con su prima-tercera DOÑA BEATRIZ DE SAAVEDRA, hija de Gonzalo Fernández de Saavedra, hidalgo portugués, y de doña Rufina Martel de Tapia, de la casa de los señores de Almonaster (7); y el segundo **solemne** en Jerez de la Frontera, el año 1514, con DOÑA MARÍA DE CASTILLA, su prima-hermana, hija de Pedro Xuárez de Castilla, tesorero de la Casa de la Contratación y veinticuatro de Sevilla, y de doña Leonor de Bobadilla, nacida en Medina del Campo. (8)

Testó don Guillén, ante el escribano público de La Laguna, Bartolomé Joven, el 1 de marzo de 1544 (9), y quebrantado por sus luchas y litigios y hasta asediado por sus remordimientos de conciencia como opinan sus biógrafos, aludiendo a su comportamiento con su primera esposa, que abandonó por contraer otras nupcias de mayor conveniencia, (10) falleció en la Corte, ya octogenario, hacia 1565.

El mayor elogio de su persona y familia se debe a la pluma del clérigo extremeño Vasco Díaz Tanco o de Frexenal, quien lo hace en un

(6) Archivo de Acialcazar, ya citado. Según Viera, puso pleito también a los sucesores del sexto señor de Almonaster, padre de su bisabuelo Fernán Peraza. Obra y tomo citados, pág. 11.

(7) "Eran tales los males de los matrimonios clandestinos que el conde don Guillén se desentendió de todas sus obligaciones para con doña Beatriz de Saavedra y por dar gusto a sus parientes trató de secreto otras bodas, al tiempo que debían publicarse las que estaban ocultas bajo el velo de la amistad". Viera, obra y tomo citados, libro XII, capítulo II, titulado **Del conde don Guillén: de su casamiento clandestino; y del solemne con doña María de Castilla**. El caso del conde no fué único en aquel tiempo, pues precisamente en evitación de que continuaran repitiéndose tales abusos la Iglesia española por el Concilio provincial de Toledo de 1565, consecuencia del general de Trento, declaró que tales matrimonios ya no serían válidos, lo cual no obsta dada la irretroactividad de las leyes para que consideremos las nupcias clandestinas celebradas con anterioridad a dicha fecha, como fueron las de don Guillén, por las únicas legítimas ante el derecho divino y la doctrina canónica.

(8) Bethencourt, **Historia genealógica y heráldica...** ya citada, tomo III, páginas 212 y 213.

(9) Para conocimiento del texto de este documento puede consultarse **Archivo Moure**, en la biblioteca de la Sociedad de Amigos del País de Tenerife.

(10) Viera, obra citada, tomo III, pág. 18.

poema titulado **Triunfo gomero diverso** incluido en su libro, hoy muy raro, que rotuló **Los Veinte Triunfos** (11).

Del primero de dichos matrimonios nacieron:

1. Don Fernando Sarmiento de Ayala, que probó su filiación y la de sus hermanas doña Ana y doña Catalina, ante el Consistorio de Sevilla (12). Murió soltero.

2.—Doña Ana de Ayala, casada en la Gomera con Diego Prieto Mellán, capitán, regidor, gobernador y juez de Apelaciones de la Isla. Antepasado de la casa de Manrique de Lara y por tanto de los condes del Valle de Salazar en Tenerife.

3. Doña Catalina Peraza de Ayala, cuya descendencia hemos de seguir por continuar en ella el apellido que nos ocupa.

Del segundo casamiento, fueron hijos:

4. Don Gaspar de Castilla, que casó con doña Luisa Ramírez y no dejó posteridad.

5. Don Luis Peraza de Ayala, segundo conde de la Gomera y caballero del hábito de Santiago, desde 1532. Antepasado de la ilustre familia de la Guerra y Ayala, hoy extinguida en su varonía.

6. Don Melchor de Ayala, que se unió en matrimonio a doña Margarita de Monteverde (13), terminando pronto su descendencia legítima.

(11) He aquí algunas de sus composiciones:

Su nombre es claro, fulgente,
Guillén Peraza de Ayala,
discreto, sabio, prudente,
trata tan bien a su gente
ques gloria, así Dios me vala.

Es de Dios tan servidor
que hablando la verdad
es digno y merecedor
de ser rey o emperador
o de otra gran dignidad.

Tiene consejo muy sano
este conde esclarecido,
y aunque no es muy anciano
ningún otro más humano
jamás he visto ni oído.

Que a los de males muy llenos
y quistiones y entrevales
él les mitiga los senos
ques bueno para los buenos
y también para los malos.

Estos versos fueron hechos con motivo de un viaje del poeta a las Islas. Véase Rodríguez Moñino: **Los Triunfos canarios de Vasco Díaz Tanco**, en la revista "El Mussec Canario", septiembre-diciembre de 1934, Gráficas Reunidas, Madrid, páginas 11 y siguientes.

(12) Residió en Sevilla, donde dice nuestro historiador Viera: "Olvidado de las diversiones y grandezas del mundo, llevaba una vida pobre, desengañada y filosófica." Obra y tomo citados, tomo III, págs. 19 y 26.

(13) Peraza de Ayala: **Historia de las casas de Machado y Monteverde en las islas Canarias**. Madrid, Espasa-Calpe, S. A. 1930, pág. 162.

7.—Don Baltasar de Castilla, a quien heredó su padre por haber muerto trágicamente en el Perú, sin dejar hijos.

8. Don Sebastián de Castilla, que también pasó a Indias, donde falleció.

9. Don Diego de Ayala, tercer conde de la Gomera, casado con doña Ana de Monteverde (14) por quien se continúa la genealogía de los condes mencionados, omitida en este trabajo por ser sobradamente conocida y además por no haberse perpetuado en primer término por sus descendientes, el apellido a que se contrae este estudio.

10. Don Pedro Xuárez de Castilla, corregidor de Burgos, que no obtuvo sucesión de su esposa doña Leonor de Castilla y Guzmán.

11. Doña Leonor de Ayala, mujer legítima de Nuño Tovar, conquistador en el Nuevo Mundo.

VII

DOÑA CATALINA PERAZA DE AYALA HERRERA Y ROJAS, conocida en su época por **Doña Catalina de Ayala**, nació en la isla de Gran Canaria (1) y contrajo matrimonio en la de la Palma con JUAN ALONSO CARRASCO, hijodalgo notorio de Jerez de los Caballeros (2) y regidor de esta última isla. Ambos fundaron un importante mayorazgo previa real licencia que les concedió el emperador Carlos V, en 15 de Agosto de 1536. Testó Juan Alonso Carrasco ante el escribano Bartolomé Lorenzo el 19 de Abril de 1538 y falleció al poco tiempo, según consta de otra escritura pública que pasó ante Bartolomé Joven el 19 de Marzo de 1539 (3).

Doña Catalina celebró segundas nupcias en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna con FRANCISCO FERNANDEZ DE MENESES, jurado de Tenerife en 1556, hijo primogénito del bachiller Pedro Fernández Valdés, teniente del adelantado mayor de Canarias en el gobierno de la isla de Tenerife, por nombramientos expedidos en octubre de 1503, marzo de 1522, marzo de 1525 y enero de 1526, regidor del Cabildo de la misma isla, recibido en mayo de 1506, quien pasó de la villa de Lepe en el condado de Niebla a Tenerife, donde obtuvo repartimientos de tierras (4) y testó ante Luis Méndez, escribano de La Laguna, el 22 de octubre de 1541, y de doña Sancha Méndez de Meneses y de los Ríos, su esposa, de la familia

(14) Peraza de Ayala, obra y página citadas.

(1) Viera y Clavijo, obra citada, tomo III, pág. 7.

(2) "Juan Alonso Carrasco era Caballero notorio, y así en Xerez como en la Palma se le guardaron sus preeminencias, no llevándole blanca de la carne, ni derecho de Sisa" (Viera, obra citada, tomo III, pág. II.

(3) El documento a que nos referimos comienza así: "Sepan cuantos esta carta vieren como yo don Guillén Peraza de Ayala, Conde de la Gomera y Señor de la Isla del Hierro digo que por cuanto doña Catalina mi hija, muger que quedó e fincó de Juan Alonso Carrasco difunto que sea en Gloria me cedió e traspasó por poder en causa propia cien doblas de oro de seiscientas que había dado a tributo a García de Arguijo..." (Véase copia autorizada de este instrumento en el archivo del Autor).

(4) Núñez de la Peña: *Conquista y Antigüedades de las islas de la Gran Canaria*. Madrid, 1616, reimpressa en Santa Cruz de Tenerife, Imprenta Isleña, 1848, páginas 168 y 363.

de los marqueses de Villa Real y duques de Camiña en Portugal, (5) que a su vez otorgó sus últimas disposiciones en 7 de mayo de 1557 ante el escribano público Gaspar Justiniano (6).

Francisco Fernández de Meneses (7) estaba viudo de doña Jacobina de Vergara (8) y era hermano de doña Isabel de Meneses, esposa de Francisco Solórzano de Hoyo, conquistador de Berbería, a donde pasó de capitán general de una armada, (9) y de doña Elvira de los Ríos y Meneses, mujer legítima de Juan Pérez de Aguirre, paje de los Reyes Católicos, regidor, teniente de gobernador y tres veces mensajero de la isla de Tenerife en la Corte, antepasados de la más ilustre y calificada nobleza isleña (10).

Testó doña Catalina a 19 de marzo de 1556 ante Gaspar Justiniano, escribano de La Laguna, por cuyo documento consta que mejoró en el tercio y quinto de sus bienes a los hijos de su segundo matrimonio (11). Lo fueron del primero:

1. Doña Beatriz Carrasco de Ayala, que falleció joven y soltera en La Laguna.

2. Doña Inés Carrasco de Ayala, nacida en 1537, a quien el conde don Guillén, como abuelo y tutor legítimo, sacó de la tutela de Juan González de la Franca, previa escritura de mandato que al efecto otorgó a don Fernando Sarmiento, tío de doña Inés, en la isla de la Gomera el 30 de enero de 1546, ante Rodrigo de Castilla, y provisión de la Real Audiencia, dada en su consecuencia expedida en Tenerife a 24 de marzo de 1548. Por

(5) Núñez de Castro: **Memorial** sobre el primer marqués de Celada, don Diego Benítez de Lugo y Vergara, fol. 25.

Bethencourt. Nobiliario y Blason; obra citada, tomo I, pág. 200.

(6) Sus padres Martín Ca... de Meneses y doña Elvira de los Ríos, la dotaron con bienes valorados en 160.000 maravedís de Castilla, según consta de la escritura dotal que pasó ante Juan de Flandes, escribano de la villa de Lepe, citada por el bachiller Fernández Valdés en su testamento arriba nombrado.

(7) Francisco Fernández de Meneses y su padre figuran entre las personas a quienes se les devolvió la Sisa por los años del 1535 al 1537. (Véase la antigua lista que de dichas devoluciones conservaba el señor don Eugenio Machado y Benítez de Lugo en su archivo familiar (Orotava).

(8) Bethencourt, tomo I, pág. 199.

(9) Ossuna y Benítez de Lugo: **La Casa de Hoyo-Solórzano**, en *Revista de Historia*, tomo I, pág. 14.

(10) Padres de Fray Luis de Aguirre y Meneses, varón de gran santidad, que murió mártir en 1568 y a quien trataron de beatificar en 1776, noticia esta—escribe Rodríguez Moure—que causó gran entusiasmo entre la nobleza isleña, pues por su madre tienen con este mártir cercano parentesco los condes de la Gomera y del Valle de Salazar, juntamente con los marqueses de Acialcazar, Casa Hermosa, Fuente de las Palmas, Guisla-Ghiselín, la Candia, Casa Boza y otras familias de la nobleza isleña... (Véase Rodríguez Moure: **Historia de la parroquia matriz de Nuestra Señora de la Concepción**. La Laguna, Suc. de M. Curbelo, 1915, pág. 240. Y Viera, obra citada, tomo IV, libro XVIII, capítulo XL, todo él consagrado a este venerable Siervo de Dios).

(11) Doña Catalina disfrutó, sin duda, una buena posición económica, pues lejos de ser gravosa a su padre figura como acreedora del mismo en el testamento que otorgó el Conde en 1544, a que ya nos hemos referido.

esta provisión se dispuso que interin se resolviese la cuestión fuese depositada doña Inés en el convento de Santa Clara de La Laguna, donde, según dice Viera y Clavijo, trataron de persuadirla de que fuese monja, solicitudes que—añade el referido historiador—se calmaron ante la presentación de la escritura fundacional del mayorazgo de que doña Inés era sucesora, porque de la misma se deducía que en el vínculo no podía suceder **fraile ni monja**. (12). Casó poco tiempo después en la indicada ciudad con Alonso de Llarena, licenciado en Leyes, capitán de caballos, regidor, teniente de gobernador y síndico personero de Tenerife, etc., caballero mayorazgo en la noble casa de su apellido en Canarias (13). Algunos de sus ilustres descendientes perpetuaron el apellido de **Ayala**, especialmente los marqueses de Torrehermosa, que por ello se denominaron Mesa Lugo y Ayala y los Pereira de Castro que cambiaron este nombre por el de Castro-Ayala.

Del segundo enlace matrimonial nacieron:

3. Bartolomé Peraza de Ayala, que continúa la filiación de su casa en Tenerife.

4. Doña Nicolasa Peraza de Ayala, que casó en la Victoria de Acentejo (Tenerife) a 10 de agosto de 1566 con Juan de Herrera, de cuyo matrimonio fué descendiente directa doña María-Luisa de Herrera, que hizo información demostrativa de su calidad en virtud de su entronque con la casa de Peraza de Ayala y su parentesco con la línea de los regidores de Tenerife, obteniendo de la Justicia de Tenerife el correspondiente auto declaratorio de hidalguía en 6 de diciembre de 1777 (14).

5. Guillén Peraza de Ayala, que pasó a Indias.

(12) Viera, obra citada, tomo III pág. 13 y siguientes.

(13) Véase nuestro trabajo: *Historia de la Casa de Llarena*, en *Revista de Historia*, tomo V pág. 19.

(14) La información a que aludimos consérvase original en nuestro archivo y es de las más lujosas, pues trae en colores los blasones de Peraza, Ayala, Herrera y Meneses cada uno en folio aparte, todo ello precedido de un artístico árbol genealógico cuyo tronco más remoto es el Infante don Fadrique, hijo de don Alfonso IX, y cuyas ramas, además de la correspondiente a la probante, son: la de los Peraza de Ayala, regidores de Tenerife; la de los marqueses de Torrehermosa, Acialcazar y Villafuerte, descendientes de doña Inés Carrasco de Ayala; y la de los condes de la Gomera, marqueses de Adeje, de San Juan, de Bélgida, etc., grandes de España. Los testigos, personas de distinción, se expresan en términos como los siguientes:

“Al octavo: que por lo que deja expresado le consta que la dicha doña Catalina Peraza de Ayala, sexta abuela de la referida doña María Luisa de Herrera, mujer legítima que también fué de don Juan Alonso Carrasco, fué hija legítima de don Guillén Peraza de Ayala, primer conde de la Gomera y señor de la isla del Hierro, y de doña Beatriz Fernández de Saavedra en el primer matrimonio que celebró con ésta y responde” Texto de la declaración de don Antonio Nicolás de Castilla Anchieta y Valdés, regidor de Tenerife).

“Al décimo dijo que en estas islas es público y notorio generalmente a todos que don Guillén Peraza y Ayala descendió del señor Infante don Fadrique de Castilla..... lo propio por don Bartolomé Peraza y Ayala,... procedieron el Coronel don Baltasar Peraza y Ayala y su hermano el Capitán don Francisco Peraza y Ayala, Regidor Decano de esta isla, padre legítimo de la señora doña Francisca Peraza Mesa y Castilla,

VIII

BARTOLOME PERAZA DE AYALA HERRERA Y ROJAS, jefe del linaje de Meneses de los Ríos en Canarias y continuador en Tenerife del histórico nombre de **Peraza** (1); fué jurado de dicha isla (2) y celebró enlace matrimonial en la Victoria de Acentejo con DOÑA MARÍA GARCÍA YAÑEZ (3), cuya carta de dote pasó ante Juan Ramírez, escribano de la Orotava, el 10 de enero de 1579, hija de Estéban Yañez o Yañez, a quien heredó el Adelantado con importantes datas de tierras (4) y cuyo testamento pasó ante el escribano Rodrigo Alvarez en 1567, y de doña Leonor García, que otorgó el suyo ante Roque Suárez, escribano de la Orotava, a 31 de mayo de 1593 (5), ambos esposos de las más distinguidas familias que vinieron a la conquista y población de la Isla (6).

En efecto el conquistador Diego Estévez y doña Catalina Yañez, su

mujer del señor don Pedro Ponte, Conde del Palmar y Teniente coronel de milicias Provinciales del regimiento de Garachico, habiendo habido en estas familias Caballeros de las órdenes militares como lo fueron de la de Alcántara don Juan Bautista de Herrera, Conde de la Gomera y Marqués de Adeje, y de las de Calatrava don Francisco de Molina Marqués de Villafuerte y don José de Mesa y Larena Marqués de Torrehermosa, cuyas familias han corrido y corren con la notoriedad de ilustres conocida hidalguía y nobleza emparentada por los varios enlaces con todas las personas de la mayor distinción de estas islas y en las que siempre ha habido y hay tantos sujetos empleados en los puestos más honoríficos de ellos y el real servicio con reputación de caballeros notorios hijosdalgo usando de los blasones y escudos de sus armas en las iglesias, capillas, sepulcros y casas públicamente sin disputa ni contradicción como hoy en día se ven y son las que se insertaron en las diligencias producidas las de Peraza, Ayala, Herrera y Meneses, los cuales apellidos siempre han sido y son de los más principales de estas mencionadas islas: Que todo lo que deja referido es la verdad mediante el juramento hecho en que se ratifica es de edad de treinta y uno años y lo firmó de que doy fe" (Texto de la declaración de don Tomás Wadding, caballero de la orden de Carlos III, con pruebas de nobleza).

(1) Entre los documentos otorgados por este caballero ofrece mayor interés por mencionar a sus padres el que pasó ante el escribano Juan Vizcaino, en los Realejos, el 20 de octubre de 1570, en virtud del cual cede a Tomás Grimón, como tutor de Jacomina de Vergara y Meneses, un tributo de 3.572 maravedíes anuales que gravaba las casas de Simón Alvarez en favor del otorgante.

(2) Informe que elevó al Rey el muy ilustre Cabildo de Tenerife en 1.º de enero de 1796, sobre de la calidad, méritos y servicios de don Cayetano-Francisco Peraza de Ayala, regidor de Tenerife. (Archivo del antiguo Cabildo hoy del Ayuntamiento de La Laguna, Libro de Informes comenzado en 11 de octubre de 1787, fol. 5 V. y siguientes).

(3) Viera y Clavijo, obra citada, tomo III, pág. 13.

(4) Informaciones de nobleza de la casa de Anchieta, línea de Anchieta-Cabrera-San Martín. Datos suministrados por don Manuel de Ossuna y Benítez de Lugo, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia y poseedor de interesante archivo regional.

(5) Otorgó además un codicilo ante el mismo escribano por los años de 1595 a 1598.

(6) Esteban Yañez es antepasado también de Sor Rosa de Santa María, religiosa catalina que murió en 1680 con gran fama de santidad en el convento de San Nicolás, de la Orotava. Informaciones citadas.

legítima mujer, padres del citado Esteban Yáñez, procrearon asimismo a doña María Rodríguez Yáñez, señora muy nombrada como persona principal que vino de Castilla y a quien llamaron la hidalga por su mucha nobleza—dicen las Informaciones de calidad practicadas por sus descendientes (7)—quien también obtuvo repartimientos de tierras (8) y fué casada con el capitán Domingo Afonso, del linaje de Pérez de Valcárcel, que vino de Monzón, en Galicia, a poblar Tenerife siendo estos distinguidos cónyuges considerados como fundadores del pueblo de La Victoria y principales edificadores de su iglesia (9).

Por otra parte doña Leonor García era nieta del conquistador Manuel Martín, sujeto recomendable a S. M.—dice un Informe del Cabildo de Tenerife que tenemos a la vista (10)—quien hizo especiales donaciones a dicha señora (11) y el que había sido heredado con extensas datas, según consta de su testamento otorgado el 13 de junio de 1540, ante el escribano Juan de Anchieta, y del de su esposa doña Leonor Rodríguez, ante el mismo escribano público en 1544. Del conocido conquistador a que nos referimos traen origen, entre otros, los Carreño de Prendis y, por tanto, los marqueses de la Fuente de las Palmas; los Molina-Fonseca y por ello los marqueses de Santa Lucía y de Villafuerte; los Román; de quienes a su vez proceden los condes de Sietefuentes y los marqueses del Sauzal y de Torrehermosa; etc. (12).

Falleció Bartolomé Peraza de Ayala y su esposa, al parecer, sin otorgar testamento y sus bienes fueron divididos entre sus hijos con intervención judicial, según consta de los autos seguidos por don Amaro Peraza de Ayala y otros sobre nula participación de dicha herencia, instan-

(7) En las Informaciones a que nos referimos asegúrase por los testigos que dicha señora era muy conocida en esta isla por su mucha riqueza y tratada por el Adelantado como pariente.

(8) Se le asignaron cuatro caíces de tierra en Acentejo y sitio para una casa en la ciudad de La Laguna.

(9) Domingo Afonso y su esposa, testaron a 2 de noviembre de 1565 ante Francisco Márquez, escribano de La Laguna, y nuevamente el 27 de agosto de 1580 ante Lucas Rodríguez Sarmiento. Tuvieron doce hijos, entre ellos a doña Catalina Rodríguez, esposa del capitán Luis de Aday Perdomo, hijo del maestro de campo de este nombre y caballero a quien amparó la Justicia de Lanzarote como hijodalgo notorio en auto de 5 de noviembre de 1584, que pasó ante el escribano de Teguiise Francisco Amado. Antepasados de los Anchieta, según las repetidas Informaciones.

(10) Informe del Cabildo, ya citado.

(11) Constan de la escritura que otorgó dicho conquistador ante el escribano Juan de Anchieta el 15 de noviembre de 1540 y de la venta que hizo doña Leonor García con su marido Esteban Yáñez, a favor de Hernando Alonso, el 24 de septiembre de 1541 ante el mismo escribano, en cuyo instrumento dicen que enajenan la arboleda y viña que tenían en la hacienda y heredad de Manuel Martín que la dicha hubo en dote casamiento con el dicho su marido, del dicho Manuel Martín, su abuelo...

(12) Véanse los manuscritos genealógicos de la Biblioteca Provincial y del Instituto de La Laguna, allí atribuidos a Núñez de la Peña, los que comienzan con el árbol de la descendencia del conquistador Manuel Martín.

cia que fué desestimada y cuyo expediente pasó ante el escribano Francisco de Mirabal Ribero en 1656 (13). Fueron sus hijos:

1. Nicolás Peraza de Ayala, que casó dos veces: la primera con doña María Pérez Manuel, cuya carta de dote pasó ante el escribano de La Laguna, Agustín de Mesa, el 27 de octubre de 1614, y la segunda con doña Catalina Rodríguez, cuya ceremonia tuvo lugar en la iglesia parroquial de Tacoronte a 15 de enero de 1624. Otorgó sus disposiciones testamentarias ante testigos el 5 de marzo de 1653, acudiendo a la Justicia para su elevación a escritura pública su hijo don Bartolomé, quien obtuvo el oportuno auto, en el sentido solicitado, del doctor don Diego Carreño de Prendis, teniente de corregidor de Tenerife, a 18 del propio mes y ante el escribano Nicolás (García del Castillo; datos éstos que en unión de interesantes noticias de su descendencia, aparecen en el expediente que para el ingreso en la Orden de Carlos III, con pruebas de nobleza, hizo, en 1832, el doctor don Isidoro Ribero y Peraza de Ayala, deán que fué de Tenerife, quinto nieto del expresado Nicolás Peraza de Ayala y de su segunda mujer (14).

2. Bartolomé Peraza de Ayala, bautizado en la parroquia de La Victoria el 6 de enero de 1597.

3. Doña Catalina Peraza de Ayala, a quien dotó su padre por escritura que pasó ante Roque Suárez, escribano de la Orotava, el 10 de julio de 1604, contrajo matrimonio con Gonzalo González de cuyo linaje haremos mérito en el próximo capítulo, el cual hizo su testamento en Tacoronte el 26 de noviembre de 1649, ante el escribano Gaspar González Espinosa. De este matrimonio fueron terceros nietos don José y doña Juana Fernández-Leal y Peraza de Ayala, a quienes amparó la Justicia de Tenerife en 5 de agosto de 1809 en la posesión que habían estado así ellos como sus ascendientes desde lo antiguo de personas nobles e hidalgas..., atendiendo a su entronque con la casa de Peraza de Ayala, según se desprende de la información practicada, ya que las pruebas nobiliarias se concretan a la hidalguía de dicha familia y el escudo de armas que obtienen de la expresada Justicia no es otro que el de los Peraza de Ayala.

4. Doña María Peraza de Ayala, que sigue la línea.

5. Rodrigo Peraza de Ayala, cuyas vicisitudes se ignoran.

(13) El expediente original que pertenece al oficio citado está en un cuaderno de once folios que comienza con la fecha de 3 de noviembre de 1656 y termina con la firma del escribano aludido.

(14) Este expediente que hemos tenido ocasión de examinar en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (Exp. núm. 2142) contiene los blasones en colores del linaje de Peraza de Ayala y los testigos de la información mencionan como prueba conducente a demostrar la hidalguía del referido don Isidoro, su parentesco, con los regidores de esta familia y en especial con don Baltasar-Gabriel Peraza de Ayala y su hermano don Francisco-Antonio, los que dicen *son caballeros de la primera distinción y nobleza de esta isla*.

IX

DOÑA MARIA PERAZA DE AYALA HERRERA Y ROJAS, a quien dotó su padre en documento que pasó ante Rodrigo Hernández Lordelo, escribano de La Laguna, el 10 de septiembre de 1610, celebró matrimonio con FRANCISCO HERNANDEZ DE MENESES (1), segundo de la casa que fundó en Tenerife el caballero portugués Lanzarote González, su tío abuelo, e hijo de Andrés González de Meneses (2) y de doña Beatriz Romero Fiallo de Mora, su esposa, según consta del escrito presentado a la Justicia de Tenerife el 30 de septiembre de 1659, en solicitud de que se acordase la participación de los bienes quedados al fallecimiento de sus referidos padres, cuya expediente providenció el licenciado don Simón de Frías y Coello, teniente general de dicha isla, por ante el escribano de La Laguna Mateo de Heredia.

Andrés González de Meneses era hijo de Sebastián González de Meneses, juez ordinario en Portugal (3) y de doña Isabel Velázquez, su legítima mujer, vecinos que fueron del coto de Fontercada en aquella nación. Pasó de Portugal a la isla de Tenerife y se avecindó en el término de Acentejo, donde fué rico hacendado su tío Lanzarote González, quien le dota espléndidamente para que contraiga matrimonio con doña Beatriz Romero, como se comprueba con el instrumento público que al objeto indicado pasó en La Laguna ante el escribano Rodrigo Ruiz en 1574 (folio 795 del Registro) y en el que intervino asimismo el padre de doña Beatriz, haciendo por su parte la dotación de dicha señora. La ceremonia nupcial tuvo efecto en la ermita de La Victoria perteneciente a la parroquia de San Pedro Apóstol de El Sauzal (Lib. I, fol. 7) el 26 de agosto de 1574 (4).

(1) Informe del Cabildo, ya citado.

(2) Ossuna y Benítez de Lugo: *La casa de los antiguos condes de la Gomera*, en "Nueva Academia Heráldica", julio-agosto de 1923, pág. 94.

Arboles genealógicos de los Peraza de Ayala, existentes en el archivo de la señora doña Leonor Benítez de Lugo, hija de los anteriores marqueses de Celada, en La Laguna.

(3) Arboles citados.

Información de hidalguía practicada a instancia del teniente de granaderos don Francisco Peraza de Ayala y del Castillo y de su hermano don Fernando, ausente en Indias, documentadísimo expediente donde se insertan extractos de la mayor parte de los instrumentos públicos que mencionamos en este capítulo y al que nos hemos de referir más adelante.

(4) De Andrés y doña Beatriz, consta que fueron hijos:

1. Gonzalo, de quien luego hablaremos.
2. Francisco, cuya descendencia seguimos en el texto.
3. Doña María, mujer legítima de Simón Pérez, muerto en La Victoria el 4 de agosto de 1610. Padres del alférez Juan Pérez Simón, quien con su esposa doña María de la Concepción García de Calzadilla, forman el tronco de la casa de Calzadilla Sousa y Lugo, denominación recibida a partir del matrimonio de su biznieto el doctor don Domingo de Calzadilla y Benítez de Lugo-Grimaldi, alcalde mayor que fué de la Orotava, con doña Juana de Sousa y Lugo, mayorazga de estas casas.

Del mencionado Andrés González hace mérito el historiador Viera

4. Doña Isabel del Rosario, que no tomó estado y fundó capellanía.
5. Doña Juliana, que recibió el bautismo en la iglesia de La Victoria el 2 de abril de 1595.

Gonzalo González, a quien nos referimos en esta nota, hállese también citado en el texto de nuestro trabajo como marido de doña Catalina Peraza de Ayala y Yáñez. De esta señora tuvo los hijos siguientes:

1. Don Marcos Peraza de Ayala, bautizado en La Victoria el 22 de abril de 1612, que fué ayudante de sargento mayor del tercio provincial de Tacoronte por nombramiento del señor don Alonso Dávila y Guzmán, comandante general de estas islas, expedido y tomado razón en la veeduría el 7 de agosto de 1657. Casó con doña Juana de la Torre, cuya carta dotal pasó ante el escribano Francisco de Mirabal Ribero a 20 de noviembre de 1643 y la que recibió el bautismo en la parroquia de Santa Catalina Mártir en Tacoronte el 9 de enero de 1619; hermana del doctor don Juan de la Torre, regidor perpetuo de la isla de Tenerife, cuya nobleza familiar fué probada por su hijo don Juan Crisóstomo de la Torre, a quien amparó la Justicia de la Isla en 5 de octubre de 1709 como caballero hijodalgo por auto que suscribió el teniente general don Juan Manuel de la Oliva, ante el escribano Juan Antonio Sánchez; e hija de Gonzalo de la Torre, natural de la villa de Valencia de las Torres, el que viudo fué licenciado y presbítero y testó ante el escribano de Tacoronte, Ambrosio Núñez Angelín, el 8 de febrero de 1666, y de doña María Alvarez, su mujer, casados en dicha parroquia el 15 de abril de 1612. Testó don Marcos Peraza de Ayala, ante el escribano Nicolás Fonte el 18 de agosto de 1684, y su esposa doña Juana de la Torre lo hizo ante Oquendo a 12 de febrero de 1694 y su codicilo ante Juan Fernández Machado en 1699 (folio 166). De estos documentos consta que fueron sus hijos:

A) Doña Gabriela de la Torre, que no tomó estado.

B) Doña Micaela Peraza de Ayala, cuya carta de dote pasó ante el escribano Ambrosio Núñez el 31 de mayo de 1668, casó en Tacoronte a 11 de junio del citado año con Lorenzo Hernández-Leal y Herrera, alférez de las milicias provinciales, nombrado en 23 de mayo de 1670. Nació de este enlace, entre otros, don Pedro Hernández-Leal y Peraza de Ayala, casado en la Habana con doña Leonarda Fernández-Camacho, padres a su vez de don José y doña Juana Hernández-Leal, los que hicieron información de su nobleza como descendientes de la casa de Peraza de Ayala, según explicamos en el texto de este trabajo.

C) El alférez don Juan Peraza de Ayala.

D) Doña Catalina, que fué segunda mujer del ayudante don Bernardo Gutiérrez, en unión del cual fundó capellanía. El matrimonio tuvo lugar en el Sauzal a 19 de mayo de 1694.

E) El alférez don Marcos Peraza de Ayala, casado en Tacoronte con doña Angela Perera. Padres del M. R. P. Fray José Peraza de Ayala, provincial de la Orden de San Agustín, en Canarias, que recibió el bautismo en la parroquia del citado pueblo. (Lib. V, fol. 129).

F) El alférez don Jerónimo Peraza de Ayala, que celebró matrimonio en la iglesia de los Remedios, de La Laguna, el 21 de agosto de 1681, con doña Francisca de Melo y Fonseca.

2. El alférez don Juan Peraza de Ayala, bautizado en La Victoria y como su hermano don Marcos el 22 de abril de 1612, fué receptor de la Bula de la Santa Cruzada en los Realejos, nombrado por el Consistorio de la Isla en sesión de 18 de noviembre de 1671. Casó con doña Beatriz Ramírez Oramas, de quien dejó descendencia.
3. Doña Beatriz Peraza de Ayala.

en sus **Noticias de la historia general de las islas de Canaria** (5), por ser uno de los fundadores de la cofradía de la Vera-Cruz y de la Misericordia en la villa de la Orotava, notable hermandad de donde arranca el privilegio que ostentaban las llamadas **Doce Casas**, de elegir los priostes de la Circuncisión e Invencción de la Cruz, cuyos nombramientos al ser considerados entonces, como actos positivos de nobleza, originaron no pocas rencillas entre la gente hidalga.

Doña Beatriz Romero o Hernández Romero, era también de las más conocidas familias lusitanas que colaboraron a la conquista y población de Tenerife, pues fué hija de Francisco Hernández Romero y de doña Juliana Fiallo de Mora, su esposa, la que testó ante Francisco de Mesa, escribano de La Laguna, en 1579; nieta paterna de Juan Alfonso Romero, conquistador de Tenerife, y de doña Inés Fernández, su mujer legítima, naturales de Martule, lugar de Caribas (Portugal) (6); y por la línea materna de otro conquistador de la Isla, llamado Tomé Lorenzo Estebianes **el viejo**, que otorgó sus últimas disposiciones ante Juan del Castillo, escribano de La Laguna, a 12 de agosto de 1552, y de su esposa doña Beatriz Fiallo de Mora, también portugueses.

De la indicada doña Beatriz Romero fué hermano Francisco Hernández Romero, ministro calificado y familiar del Santo Oficio de la Inquisición, de quien nos ocuparemos más adelante, como padre de doña Juana Pérez de Guzmán, la esposa del capitán don Francisco Peraza de Ayala Meneses.

Testaron los consortes doña María Peraza de Ayala y Francisco Hernández de Meneses ante el escribano de la Orotava, Diego de Paz, a 26 de abril de 1668. Tuvieron los hijos siguientes:

1. Don Juan Peraza de Ayala, bautizado en la iglesia parroquial de La Victoria a 24 de julio de 1611, casó en el mismo templo el 28 de septiembre de 1637 con doña Inés Pérez y ambos fueron abuelos de doña Inés Peraza de Ayala, que en la misma población recibió el bautismo el 12 de diciembre de 1666 y contrajo matrimonio en 8 de diciembre de 1691 con don Lucas de Rivas Talavera y Montalvo, de la casa ilustre de su apellido en Inglaterra y Tenerife (7). Antepasados de los Fonte del Castillo y Rivas, después Lenard y Castro-Ayala (8), etc.

4. Doña Leonor Peraza de Ayala, y

5. Doña Victoria, que como sus dos hermanas anteriores al parecer murió soltera.

(5) Viera y Clavijo, obra citada, tomo IV, pág. 333.

(6) El indicado Francisco Hernández Romero otorgó un poder ante el escribano Gaspar Justiniano en 1562 (fol. 612), del cual consta quienes fueron sus padres.

(7) Don Lucas fué alférez de las milicias y fundó un patronato en su hacienda del Rincón de Abajo, en La Victoria, por escritura que pasó ante el escribano de La Laguna, José Uque, el 25 de abril de 1726. Era hijo del capitán don Guillermo de Rivas y de doña Isabel de Rivas y Talavera, casados en Garachico en 1657. Dicho capitán fué hermano de don Valentín de Rivas, antepasado de la rama segunda de la casa de Monteverde y otras familias ilustres del Archipiélago. Véase "Historia de las casas de Machado y Monteverde", ya citada, pág. 227.

(8) Bethencourt, obra citada, tomo V, pág. 48.

2. Doña María, mujer legítima de don Mateo Fernández.

3. Don Pedro Peraza de Ayala, quien en su matrimonio con doña María-Ana Ribero del Alamo tuvo, entre otros, a:

Don Pedro Peraza de Ayala y Ribero, el que otorgó poder a su deudo don Domingo Benítez de Lugo y Vergara, de la familia de los marqueses de Celada, ante el escribano de la Orotava, Domingo Romero, el 15 de septiembre de 1678, para que en su nombre contrajese matrimonio con doña Isabel de Vides, unión que en su consecuencia tuvo lugar en la iglesia de la Concepción de aquella villa el 18 del mismo mes. Esta señora era hija de Francisco de Vides y de doña Catalina Gómez, su esposa, y nieta de Pedro Martín de Vides, natural de Salteras, en el arzobispado de Sevilla, y originario de Cazalla de Almanzor en la misma provincia, caballero amparado como hijodalgo notorio en su tierra natal por el alcalde mayor Diego Navios, ante Teodoro de León, escribano de S. M. el 21 de enero de 1612, y nuevamente en Tenerife a 2 de febrero de 1617 por don Diego Sotelo de Ribera, alcalde mayor del partido de Daute (9), y de doña Antonia Dara, de distinguida familia aborigen (10).

De los expresados don Pedro y doña Isabel vino a ser hija doña María Peraza de Ayala y Vides, casada con el capitán don Lorenzo Ruiz López del Alamo, mayorazgo de su casa, y madre en este matrimonio de doña Isabel-María-Bernarda Ruiz Peraza de Ayala, la que a su vez se unió en matrimonio a don Sebastián Méndez-Fernández de Lugo y Gallegos, alcalde mayor del partido de Icod y mayorazgo de la familia de Méndez de Lugo (11).

4. Doña Beatriz Peraza de Ayala, bautizada en La Victoria a 1.º de mayo de 1617.

5. Doña Juliana, que se bautizó en la misma población el 9 de enero de 1619 y como su anterior hermana falleció sin tomar estado.

6. Don Francisco Peraza de Ayala, que continúa la línea.

X

DON FRANCISCO PERAZA DE AYALA MENESES HERRERA Y ROJAS, bautizado en La Victoria el 25 de abril de 1621, apadrinándole el bachiller Cristóbal de Velasco, venerable cura párroco de dicha población, y doña Isabel del Rosario, su tía paterna (Lib. I, fol. 130 v.), fué capitán de la gente de guerra de Tenerife por nombramiento expedido antes del 29 de mayo de 1658 (1), capitán de infantería española del

(9) Bethencourt, obra citada, tomo III, pág. 82.

(10) Díaz Dorta: *Apuntes históricos del pueblo de Buenavista*, Santa Cruz de Tenerife. Imprenta de A. J. Benítez, pág. 81.

(11) Bethencourt, obra citada, tomo III, *Historia de la casa de Méndez de Lugo*.

(1) Consta que era capitán en la citada fecha porque así figura en la escritura de venta que a su favor le hizo Pascual de Torres en dicho día, cuyo documento original obra en nuestro archivo.

tercio de Güimar por real despacho dado en Madrid el 11 de febrero de 1675, tomado razón en la veeduría a 19 de diciembre del año siguiente y receptor de la Bula de la Santa Cruzada con encargo de recoger la limosna en el término de Acentejo en 1683, elegido por el Consistorio tinereño en cabildo de 13 de noviembre de 1682, cargo este último de especial importancia por recaer en personas no solo distinguidas sino de notoria y ejemplar moralidad (2).

Su actuación en los empleos que se le confiaron mereció siempre honrosa mención, por ello se hacen presentes sus servicios en tonos laudatorios al Monarca en el Informe que elevó el Cabildo sobre la calidad de don Cayetano Peraza de Ayala, su bisnieto (3). Y su elevada alcurnia fué tan reconocida por sus contemporáneos que a pesar de no darse el dictado de **Don** a otros oficiales de las milicias e hidalgos de aquel tiempo, a su persona se le designa en instrumentos públicos nada sospechosos con el preciado tratamiento (4).

Casó en la iglesia parroquial de La Victoria a 24 de marzo de 1646 (Lib. 1, fol. 32 v.) con su tía segunda DOÑA JUANA PÉREZ DE GUZMAN, hija de Francisco Hernández Romero y Fiallo de Mora, ministro calificado y familiar del Santo Oficio de la Inquisición, antes nombrado, y de doña María Pérez de Guzmán, que a su vez lo era del capitán don Lucas Pérez de Guzmán y de doña María Pérez de Hemerando y Rojas, ambos de ilustre familia, dice el Informe tantas veces citado (5).

Doña María Pérez de Guzmán hizo en favor de su yerno don Francisco Peraza de Ayala, donación de determinados bienes que constan en la escritura pública que pasó ante Mateo de Heredia el 30 de octubre de 1661.

Testó nuestro capitán ante Francisco Núñez, escribano de la Orotava, a 3 de diciembre de 1702, y su esposa en el Puerto de la Cruz ante Bartolomé Hernández Romero, asimismo escribano público, el 9 de enero de 1682. Sus hijos fueron:

1. Doña María Peraza de Ayala y Pérez de Guzmán nacida en La Victoria a 2 de diciembre de 1647 y bautizada en su iglesia parroquial el

(2) Acuerdos del Cabildo. Libro 31, oficio 1.º, folio 79 v.

(3) Informe, ya citado.

(4) Tal es entre otras la escritura de reconocimiento de ciertas mandas en favor de la Iglesia, otorgada en La Victoria el 30 de noviembre de 1669 ante el escribano público Manuel Hernández Merodio. (Archivo parroquial de La Victoria. Libro I de Testamentos, folio 100 y copia autorizada del mismo en el archivo del autor). También corrobora lo expresado el testimonio de Núñez de la Peña, quien en el árbol genealógico de la descendencia de Manuel Martín, antes mencionado, le llama **El Capitán Don Francisco Peraza**. (Biblioteca Provincial).

(5) La antigua residencia del capitán don Lucas Pérez de Guzmán, en La Victoria, la heredaron los Peraza de Ayala, subsistiendo en 1707, según consta del testamento otorgado en dicho año por el regidor don Francisco Peraza de Ayala, quien la menciona entre sus bienes patrimoniales diciendo: "y asimismo la sexta parte de otra casa alta sobradada lo alto de ella; en el dicho lugar de la Victoria que es la misma casa que fabricó el Capitán Don Lucas... mi bisabuelo materno".

día 13 inmediato. Casó con don Marcos González del Castillo, varón legítimo de la casa de González-Zarco, línea de los González de la Cámara, condes de Cámara de Lobos, de Villafranca y de Vilanova de Calheta en Portugal, alférez del tercio provincial de Abona por nombramiento del comandante general don Félix Nieto de Silva fechado en 9 de julio de 1682, compatrono de la capilla mayor del convento de San Francisco de Granadilla, en cuya localidad otorgó su testamento ológrafo (6). De este matrimonio fué bisnieto directo el teniente capitán de granaderos don Francisco Peraza de Ayala y del Castillo, quien en nombre propio y en el de su hermano don Fernando, ausente en Indias, presentó a la Justicia de Tenerife una documentadísima información de su hidalguía en virtud de la cual fueron amparados por don Martín de Rojas y Ternel, corregidor y capitán a guerra de Tenerife y La Palma en auto de 27 de marzo de 1772 que pasó ante el escribano Cristóbal José Padrón. En dicho auto se declara a los mencionados don Francisco y don Fernando Peraza, **personas nobles caballeros hijosdalgo notorios libres de toda mala raza, en cuya posesión han justificado haber estado y vivido sus padres abuelos y ascendientes por líneas paterna y materna desde la conquista de esta isla... y asimismo que puedan usar y usen públicamente y privadamente de los blasones y escudos de armas pertenecientes a sus familias y apellidos según lo han usado hasta aquí los demás hombres nobles.** Y en el informe previo que emitió a dicho efecto el procurador mayor del Cabildo, licenciado don Antonio Lenard y Echemendi, lo fundamenta entre otras razones en "que casi todos los apellidos de los precitados Don Francisco y Don Fernando Peraza, establecido en América, son los que están reputados por más ilustres de los que hay en estas islas y que igualmente están reputados por nobles los que los usan, singularmente los de Peraza Ayala..."

2. Don Juan Peraza de Ayala y Pérez de Guzmán, que falleció sin dejar descendencia de su esposa doña Juana Fonte del Castillo, hija del capitán don Miguel Fonte del Castillo y Bravo, de la casa de su ilustre apellido establecida en la isla del Hierro, rama legítima de la de Tenerife y Barcelona (7), y de doña María de Abreu y Smith, casados en la villa de la Orotava el 27 de diciembre de 1677. Don Juan fundó mayrazgo de sus bienes en favor de los descendientes de su hermano don

(6) Este don Marcos fué bautizado en Granadilla el 26 de agosto de 1646 y era tercero nieto directo de Gonzalo González-Zarco, fundador del pueblo de Granadilla y de su templo parroquial; cuarto de don Juan González-Zarco, capitán general hereditario de la isla de la Madera, conde y señor de Cámara de Lobos, como descendiente a su vez de Juan González el Zarco, caballero principal, como le llama Argote de Molina, que descubrió y conquistó dicha isla por el año de 1420. Díaz Dorta: "Apuntes Históricos del pueblo de Buenavista". Santa Cruz de Tenerife, Imprenta Benítez, 1908, páginas 60 y siguientes; Juan de Barros, cita de Montes de Oca y García en el diario "La Prensa" de 30 de diciembre de 1922.

(7) El tronco de este apellido enlazado fué el capitán y regidor Antón Fonte Puigrodont, ciudadano de Barcelona, y doña Marina González del Castillo, de la casa de los condes de la Vega Grande de Guadalupe, en Gran Canaria.

Francisco Peraza de Ayala, regidor de Tenerife, por su testamento que pasó ante Pedro Alvarez de Ledesma el 4 de marzo de 1707 y en virtud del codicilo otorgado ante testigos el día 9 del propio mes. Nombra inmediato sucesor a su sobrino don José Antonio de Ayala y Rojas, quien llegó a poseerlo según luego diremos.

3. Doña Ana Peraza de Ayala y Pérez de Guzmán, que nació el 5 y fué bautizada el 9 de julio de 1651 en la citada iglesia de La Victoria. Casó en 1676 con el alférez de milicias don Diego Fernández de Calzadilla.

4. Don Francisco, que continúa la casa.

5. Don Diego Peraza de Ayala y Herrera (8), que falleció soltero.

6. Don Antonio Peraza de Ayala y Pérez de Guzmán, nacido el 20 de enero de 1659 y bautizado el 30 inmediato en el repetido templo parroquial. Murió joven y soltero.

7. Doña Juana Peraza de Ayala, que no tomó estado y cedió todos sus bienes a su sobrino don Francisco-Antonio Peraza de Ayala, por documento otorgado el 23 de abril de 1732 ante Juan de Morales, escribano público del Realejo-bajo, de donde era a la sazón vecina dicha señora. Nació en La Victoria hacia el año 1661 y murió en el citado Realejo el 5 de enero de 1756.

8. Doña Tomasina de San Juan, que fué religiosa dominica en el monasterio de Santa Catalina en la villa de la Orotava.

José PERAZA DE AYALA.

(Continuará.)



(8) Este es el nombre con que aparece en el testamento de su padre a que ya hemos aludido.